

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2012-1**

**PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en sesión N° 08 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área de Didáctica de las Matemáticas con las siguientes características:

ASIGNATURA	Didáctica del Álgebra y Tecnología en el Aula
AREA DEL CONOCIMIENTO	Didáctica de las Matemáticas
PERFIL DEL DOCENTE:	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en educación Básica con Énfasis en Matemáticas • Experiencia Laboral: Dos años de experiencia docente básica, media o superior en el área de matemáticas y preferiblemente medio año de experiencia en cursos de formación de profesores de matemáticas (o su equivalente 300 horas mínimo) • Experiencia Académica: Preferiblemente publicaciones y/o investigaciones en el campo de la educación matemática. • Formación de posgrado: Estudios de posgrado en educación matemática, educación, matemáticas o matemática aplicada.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Lunes 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Martes 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Jueves 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Viernes 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
FECHA DEL CONCURSO	12 al 16 de Marzo de 2012
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Llevar Hoja de Vida con los respectivos soportes al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Av Ciudad de Quito No. 64-81 Of. 409 Horario: 9:00 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de Publicación: 12 de Marzo de 2012 • Recepción hojas de vida: 13, 14 y 15 de Marzo de 2012 • Entrevista y examen; 16 de Marzo de 2012 a las 9:00 a.m. • Publicación de Resultados: 16 de Marzo de 2012

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		10 puntos
Títulos de postgrado ¹	X		20 puntos
Experiencia docente y profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		25 puntos
Entrevista y examen	x		20 puntos

Jhon Bello Chávez
Presidente Consejo Curricular

Secretario

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).